EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena TOEZ, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 040 del 10 de Abril de 2003

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) RUDYARD AMILKAR YONDA CAMPO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1062300365, en el cargo de Representante Legal del cabildo del resguardo indígena TOEZ, según Acta de elección o asamblea general de fecha 17 de Marzo de 2025 y con acta de posesión de fecha 10 de Junio de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de CALOTO del departamento CAUCA, para el período del 6 de Junio de 2025 al 6 de Junio de 2026

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Diciembre del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.